

| CIRCULAR № 1 | | |
|-----------------------------|--|------------|
| Tipo de Circular: | ACLARATORIA | |
| Lugar y Fecha: | Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2016 | |
| Organismo contratante: | Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos | |
| Procedimiento de selección: | Licitación Privada | N° 13/2015 |
| Expediente N° | 120/EMPDDH/2015 | |

Objeto de la contratación: Adquisición de elementos para sistema de monitoreo

Con motivo de las consultas recibidas se realizan las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1: **Ítem 8** - Lector biométrico tipo "Biostar Biolite" con conexión Ethernet y lector de tarjetas mifare o emmarin. Capacidad 25000 huellas y 500000 eventos. Con software de gestión. Por favor indicar o ratificar si las capacidades de las huellas y de los eventos son los indicados o hay un error puedes ser menor ya que el modelo solicitado no tiene esas prestaciones?

RESPUESTA: el lector debe ser Biostar Biolite, tiene 5000 huellas y 50000 eventos, tiene que venir con lector de tarjetas mifare.

CONSULTA 2: "Es solo provisión de equipos o debe incluirse puesta en marcha, instalación y configuración de todo los elementos solicitados?

RESPUESTA: Deberá realizarse la provisión del equipo e incluir la instalación.

La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.